

Otros cambios (no sustanciales)

Los cambios no sustanciales incluyen:

- a) Denominación o razón social de la entidad.
- b) Titularidad de la entidad.
- c) Persona que ostenta la responsabilidad técnica.
- d) Personas dedicadas a la aplicación de biocidas.
- e) Subcontratación de alguna de las actividades con otras entidades autorizadas al efecto.
- f) Bajas de instalaciones o productos.

Nota: En este caso, se trata de una reducción significativa de las instalaciones industriales declaradas para la fabricación o envasado o de la baja de uno o varios de los tipos de biocidas fabricados o envasados.

Se trata de situaciones opuestas a las descritas en los puntos b) y c) de la autorización de modificación (art. 13.1).

g) Descenso del grado de peligrosidad de los biocidas que se fabriquen, envasen, almacenen, comercialicen o apliquen cuando afecte a productos tóxicos, muy tóxicos, o a carcinogénicos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción Categorías 1 ó 2, o clases y categorías de peligrosidad equivalentes del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

h) La modificación en las peligrosidades de los biocidas que se fabriquen, envasen, almacenen, comercialicen o apliquen respecto a las autorizadas, distintas a las contempladas en el apartado 1.d).

Nota: Los cambios en los biocidas que se comercialicen (no marquistas) o apliquen, relacionados con marcas comerciales o con disminución de la peligrosidad, que no se incluyan en el apartado h) anterior, no tendrán que comunicarse.

g) En relación a los cambios que afecten a la Autorización Sanitaria e Inscripción Registral, y que no están expresamente recogidos en el artículo 13.5, éstos son básicamente los referidos a:

- Grupos y tipos de biocidas: Este cambio sería relevante siempre que no implique modificación del ámbito de actuación de la entidad o de la peligrosidad de los biocidas, ya que de otro modo estarían implícitos en la comunicación de éstos.
- Domicilio social de la entidad en Andalucía (dirección completa y número de teléfono), si fuesen distintos a los del establecimiento o almacén del servicio biocida.